

Cemefi, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de sus cinco unidades –Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Lerma y Xochimilco– y las instituciones miembros del Comité convocante invitan a participar en el



Reflexión y reposicionamiento de la sociedad civil hacia el 2030

En la actualidad el estudio de la sociedad civil organizada constituye un componente fundamental para la comprensión de los sistemas políticos, económicos, sociales y medioambientales, así como en el análisis de los desafíos que sugiere el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo.

En el contexto actual, en donde se perciben necesidades globales, regionales y locales para la creación de políticas públicas con un enfoque centrado en las personas, el cuidado del medio ambiente, la reducción de las desigualdades, así como la disminución de problemáticas pos-COVID, es indispensable reflexionar sobre el rol sustancial que tiene la participación ciudadana, desde espacios institucionales y no institucionales, para generar análisis que coadyuve al desarrollo sostenible, la innovación social y la creación de alianzas de cooperación.

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de contar con estos espacios de reflexión respecto de las acciones conjuntas que se deben de poner en marcha desde la sociedad civil, así como su desempeño, al promover una ciudadanía participativa que abone al fortalecimiento de la democracia y reposicionar a ésta ante estos nuevos escenarios.

En este orden de ideas y para el Congreso XXI, las instituciones convocantes invitan a la comunidad académica, a participantes en organizaciones social y profesionales interesados a presentar proyectos, investigaciones, estudios de caso y experiencias de trabajo que sumen al conocimiento sobre las organizaciones de la sociedad civil, las redes de investigación entre universidades, empresas y colectivos, a partir de tres líneas transversales y diez ejes temáticos.

Fecha límite para la presentación de resúmenes (abstracts): 24 de febrero de 2023

Líneas transversales:

- Logros e impacto de las organizaciones en lo público.
- Trabajo en conjunto con otros actores para la solución de problemáticas comunes.
- Rol de la sociedad civil en la promoción de la participación ciudadana.

Ejes temáticos:

1. Estudios teóricos sobre sociedad civil

En los últimos años la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en la región de América Latina, ha incrementado su presencia en diferentes sectores, espacios públicos y se ha fortalecido en su significado y práctica. Los cambios en las estructuras sociales y organizativas del Estado, el mercado y la sociedad civil han dado lugar a la aparición de nuevos actores en el espacio público, quienes emergen, recrean y reconfiguran su presencia en lo político-institucional. Este eje temático busca analizar y compartir enfoques teóricos bien delimitados, avances conceptuales, notas de investigación, reflexiones analíticas, entre otras propuestas de investigación, que tengan enfoques teóricos abiertos, plurales y diferenciados que permitan comprender la sociedad civil actual.

2. La participación de la sociedad civil en la Agenda 2030

La disrupción en las dinámicas sociales, económicas y ambientales provocadas por la pandemia y sus diferentes crisis han dejado claro que la atención a las carencias y problemáticas comunes no es sólo una tarea gubernamental. La comprensión de los problemas sociales y el diseño de propuestas y soluciones deben ser consensuados por los distintos actores sociales, entre los que la sociedad civil destaca por sus aportes, flexibilidad y alcance de las poblaciones más necesitadas. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 enmarcan estos desafíos compartidos y buscan focalizar las acciones y esfuerzos comunes.

A ocho años de llegar a la fecha planteada, ¿qué papel ha tenido la sociedad civil en la agenda internacional de los ODS? ¿Han sido suficientes los esfuerzos de la sociedad civil para lograr hacer realidad estos objetivos? ¿Qué medios hemos puesto para hacerlo? ¿Los caminos que hemos elegido hasta ahora han aportado suficiente evidencia? ¿Cuáles han sido las experiencias en dicha agenda desde la ciudadanía? ¿Qué papel juega el sector privado para el cumplimiento de estos acuerdos internacionales?

3. Desarrollo de alianzas y cooperación entre sectores

Dimensionar el trabajo de la sociedad civil desde la cooperación con distintos actores resulta fundamental para comprender las características que tienen las redes para el desarrollo de alianzas a nivel nacional e internacional. El estudio de los estímulos para la cooperación, de las estrategias de coordinación que siguen y de la evaluación que hacen del impacto de sus esfuerzos las organizaciones del sector público, privado y social, así como los organismos internacionales que participan en estos entramados, son algunos de los temas de investigación que han surgido a partir de esta temática.

Estos modelos del trabajo en red dan cuenta de diferentes formas de trabajo colaborativo a nivel institucional e interinstitucional que, si bien son deseables, no han estado exentos de momentos de fricción en los que vale la pena profundizar con el fin de revisar ¿cuáles han sido las acciones más efectivas para incentivar las alianzas entre distintos actores? ¿Qué experiencias pueden mejorarse para potenciar esta cooperación entre sectores?

4. Innovación y emprendimiento para el desarrollo social

A raíz de la pandemia quedó clara la necesidad de las organizaciones por saber cómo adaptarse e innovar ante los entornos de incertidumbre. Si bien es importante saber ser reactivos ante el cambio, también es necesario considerar, en la medida de lo posible, cómo ser proactivos ante éste. Por lo tanto, es vital que las organizaciones piensen, reflexionen e imaginen futuros en donde la innovación y el emprendimiento social puedan ser utilizados para adaptarse adecuadamente a los contextos cambiantes y complejos. Esto con el fin de poder seguir teniendo impacto e incidencia en el desarrollo social de los ecosistemas y comunidades en los que las organizaciones pertenecen o interactúan. De esta forma, el objetivo de este eje temático es el de reflexionar entre otras ideas similares: ¿cuáles son las relaciones entre la innovación social, el emprendimiento social y los ODS? ¿Cómo pueden las organizaciones a través de la innovación, adaptarse y seguir teniendo impacto en los contextos complejos? ¿Cuáles son las prácticas, mecanismos y dinámicas exitosas de innovación y emprendimiento en el contexto de las OSC? ¿Cómo se pueden solucionar problemas comunes a través de la innovación abierta y colaborativa y/o con la participación de varios actores?

5. Relación entre sociedad civil y gobierno

El trabajo realizado por las organizaciones de la sociedad civil en diversas causas, ha sido una constante visible y medible en los diferentes ámbitos de la vida pública nacional. Es manifiesta la incidencia que éstas han tenido en espacios y regiones en los que muchas veces las acciones de los gobiernos no llegan, por falta de recursos humanos o presupuestales. La especialización del trabajo de las OSC, principalmente en lo que se refiere a la incidencia en políticas públicas, la evaluación de su implementación y la transparencia del uso de recursos públicos, hace que la relación entre la sociedad civil y el poder político no siempre sea tersa y, más bien, puede afirmarse que los espacios en los que participa han sido ganados por méritos propios, derivados de su trabajo y su presencia en los territorios.

Ante el entorno actual de cierre espacios de diálogo y participación en mecanismos institucionalizados previamente existentes, se abre la recepción de propuestas de investigación teórica y práctica que analicen la relación entre ambos actores que contribuyan a la formulación de escenarios y entornos favorables para la convivencia. ¿Cuál es el balance de la participación de la sociedad civil en espacios de interrelación con gobierno? ¿Cuáles son los mecanismos de participación más viables en el contexto actual? ¿Qué elementos han sido determinantes para tejer colaboraciones exitosas entre OSC, gobierno y empresas? ¿Cómo se encuentra el estado de esta relación a nivel subnacional? ¿Cómo tendría que ser esta relación en el futuro y qué papel juega la sociedad civil para esta construcción?

6. Experiencias de intervención social para el desarrollo

En las últimas décadas y, como resultado de las políticas, planes y programas de desarrollo en el mundo, la intervención social constituye un componente esencial en el estudio, análisis y evaluación de los procesos de organización social y el desarrollo cívico. La intervención social es un acción relativamente formal y programada que tiene como objetivo coadyuvar en un colectivo o grupo con el fin de generar un

cambio social para mejorar sus condiciones y que, de alguna manera, aporta al desarrollo de una determinada comunidad. Se considera que el estudio de la intervención social constituye un campo inter y multidisciplinario que convoca a una reflexión permanente y es una herramienta clave para comprender los retos que presentan los proyectos sociales para el desarrollo en el mundo, especialmente en México. En este eje temático se convoca a presentar proyectos de investigación, propuestas metodológicas o diagnósticos de trabajo, modelos de intervención, avances del proceso de intervención, evaluaciones de resultados e impacto, experiencias de reflexión, notas de trabajo de campo y otras acciones de investigación, que permitan comprender y discutir la relevancia de la intervención social en la construcción de procesos de desarrollo, bienestar y desarrollo cívico.

7. Nuevos desafíos de la participación ciudadana en lo público

La ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano por ser miembro de una comunidad organizada. Implica derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquellos serán responsables por la convivencia del individuo en la sociedad.

Definir la ciudadanía en el mundo contemporáneo es complejo porque el concepto conjuga tres conjuntos de elementos: los derechos y los deberes que tienen los individuos como miembros de la sociedad, el papel del Estado como garante del ejercicio de esos derechos y el cumplimiento de esas obligaciones, y las grandes diferencias que la globalización ha puesto sobre la mesa con relación a la diferenciación de derechos y obligaciones para las comunidades que tienen posiciones minoritarias.

La ciudadanía es el resultado de un proceso de participación en la comunidad, por lo tanto, es dinámica y cambiante en el tiempo. También es un instrumento para construir espacios de actividad ciudadana, donde la sociedad civil tiene un papel muy relevante. Esta complejidad es un excelente motivo para convocar a investigadoras, investigadores y líderes de organizaciones sociales a presentar propuestas y a discutir las acciones llevadas a cabo para la construcción de ciudadanía, las acciones para la defensa de derechos y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas. ¿Qué prácticas han desarrollado las organizaciones sociales con estos propósitos en el marco de la complejidad que tienen hoy en México?

8. Movilización social y acciones colectivas para la incidencia

Las movilizaciones sociales son una de las maneras de renovación de acuerdos sociales. Estas movilizaciones presentan diversas formas de organización y también de alcances y surgen a partir de un actor social emergente que se organiza (ya sea a través de OSC o fuera de estas) para expresar públicamente sus problemas, preocupaciones y demandas. Por tanto, la discusión sobre sociedad civil, en un sentido amplio, incluye la reflexión sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y, en general, la expresión pública de amplios y diversos sectores de la sociedad civil. Es por ello que en este eje se invita a presentar trabajos sobre el estudio de la acción asociativa y las movilizaciones sociales emergentes, sus particularidades y los desafíos que plantean tanto a los gobiernos como a los ciudadanos. ¿Qué papel juegan en la actualidad las movilizaciones sociales en la visibilización de problemáticas sociales? ¿Cuáles han sido las formas de organización que predominan en el impulso de agendas públicas?

¿Qué aprendizajes han surgido a partir del trabajo en redes asociativas y cooperativas? ¿Cuáles son las nuevas formas de participación que han surgido ante temáticas coyunturales?

9. Responsabilidad social, inversión social y voluntariado

Además de los compromisos que establecen las empresas en cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático y temas de ética empresarial, también realizan acciones sociales que buscan transformar la realidad, crear oportunidades y disminuir desigualdades, por mencionar algunas. Estos compromisos públicos hablan del reconocimiento que tienen sobre la interdependencia con su entorno, sabiéndose un organismo social más en la comunidad en que se insertan y percibiendo las afectaciones que pueden tener en su contexto y sus grupos de interés. Es en este marco de responsabilidad social (RS) que se comprende la inversión social (IS) empresarial, tradicionalmente relacionada con los proyectos sociales de las empresas que apuntan directamente a promover la capacidad de las personas y que buscan generar bienestar a través de recursos económicos, humanos, de tiempo y servicio. Con esto en mente, se invita a presentar contribuciones que describan, exploren, expliquen o analicen las acciones e iniciativas de RS y la participación empresarial en la solución de problemáticas públicas a nivel local o nacional. ¿Cómo dar cuenta de las contribuciones sociales fomentadas por las acciones de RS de la empresa? ¿Cómo hacer una IS más estratégica y efectiva? ¿Qué metodologías deben implementarse para medir de manera más fiel el cambio social generado a partir de la IS y el voluntariado? ¿Cómo construimos mejores relaciones entre actores y alianzas basadas en la confianza y en el largo plazo?

10. Temas emergentes y desafíos metodológicos para la investigación de la sociedad civil

En la actualidad los enfoques metodológicos para la comprensión, análisis y explicación sobre temas relacionados con el campo de la sociedad civil actual resultan indispensables para generar procesos de investigación y orientaciones críticas para explicar la enorme complejidad de los procesos sociales emergentes en el mundo, especialmente en México y la región de América Latina. En este eje temático se convoca a presentar proyectos de tesis, avances de investigación, reportes de campo o trabajos concluidos que aborden los puntos críticos que se presentan en la construcción metodológica, así como perspectivas comparadas, interdisciplinarios, multidisciplinarios, entre otras, con la finalidad de reflexionar sobre los problemas y retos metodológicos en áreas específicas de investigación. Desde otra perspectiva, se trata de compartir un espacio de reflexión con aportaciones que abonen al debate actual sobre los problemas en los procesos de investigación y los enfoques utilizados en la construcción de conocimiento, así como los desafíos en los métodos para indagar tópicos coyunturales y emergentes en el sector.

Bases para participar en la convocatoria

El XXI Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector tiene la función de fomentar la generación de conocimiento, a partir de un espacio destinado a la presentación y el análisis conjunto de investigaciones con perspectiva académica y de estudios de corte empírico, que surgen desde la academia, la ciudadanía y la sociedad civil organizada.

Con el fin de incentivar la participación de los diferentes actores al estudio del sector, el Comité convocante del Congreso implementó dos modalidades para la presentación de resúmenes: investigación científica e investigación aplicada.

▪ Modalidad para la presentación de resúmenes (*abstracts*)

Investigación científica: estos resúmenes se enfocan al desarrollo de una discusión que refleja la relación entre teorías, objetos, fenómenos y la generación de conocimiento (comprobación de hipótesis planteada). En ellos se debe sintetizar el argumento de la ponencia a través de una introducción que contextualice el tema dentro de un marco conceptual más amplio; indicar la relevancia del tema para una audiencia nacional e internacional; explicar una pregunta de investigación e hipótesis, aclarando la relación (causal o correlación) entre las variables dependientes y las independientes. Explicar de manera sucinta pero clara la metodología empleada, así como las herramientas utilizadas para el análisis de la información. Finalmente, presentar los principales hallazgos y conclusiones en el marco de la literatura existente. Debe especificarse si el análisis de información permitió concluir que la hipótesis fue o no rechazada e incluir al menos cinco referencias bibliográficas.

Investigación aplicada: los resúmenes de investigación aplicada parten de una problemática concreta abordada que no requiere un marco conceptual robusto y presentan una investigación descriptiva con conclusiones específicas para el caso de estudio, cuentan con un objetivo, desarrollo de la investigación aplicada realizada, acciones llevadas a cabo, logros obtenidos, reflexiones generales a modo de conclusión y mínimo de tres referencias bibliográficas.

En ese sentido, las y los investigadores deberán elegir una de las opciones anteriores para la elaboración del resumen, independientemente de la modalidad en que presenten su investigación: ponencia individual o colectiva y mesa temática.

▪ Modalidad de participación

Se pueden inscribir ponencias individuales o colectivas y mesas temáticas. Las mesas temáticas están constituidas por ponencias que giran en torno a la misma temática y desean exponerse en conjunto. Podrán proponerse mesas temáticas cuyo número de ponencias no exceda de cuatro ni sea inferior de tres. Cada uno de los trabajos incluidos en la mesa debe cumplir con los requisitos marcados para las ponencias individuales.

Para poder identificar las ponencias que formarán parte de una mesa temática, el título de las ponencias deberá coincidir. Una vez aprobadas, se solicitará el título individual de cada ponencia. Las y los ponentes pueden proponer un moderador para la mesa temática.

▪ **Información para postular ponencias**

Los resúmenes (*abstracts*) se deberán subir a través de la página del Congreso de Investigación: <https://investigacion.cemefi.org> a partir del 9 de noviembre de 2022. Para poder cargar el resumen, es necesario hacer un registro previo; posteriormente, recibirán un correo de verificación de la apertura de su cuenta. No se aceptarán resúmenes por otras vías.

- i) Los resúmenes deberán tener una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 500. Algunos ejemplos de resúmenes podrán ser consultados en la misma página electrónica.
- ii) Se deberá elaborar una síntesis del resumen de la ponencia que, en caso de ser aceptada la ponencia, aparecerá en el programa de mano y deberá tener una extensión máxima de 150 palabras.
- iii) Se deberá incluir un título que defina de manera inequívoca el tema, así como el eje temático para el cual se propone y cinco palabras claves que ayuden a identificar de forma sencilla el contenido del resumen, así como fuentes bibliográficas. De formar parte de una mesa temática, añadir el mismo título para la identificación del grupo.
- iv) Las y los autores deberán proporcionar los siguientes datos a la hora de postular su ponencia: nombre completo, correo electrónico, teléfono, nombre de la institución a la que se encuentra adscrito o pertenece y lugar de procedencia. En el caso de ser una ponencia colectiva, sólo un autor deberá enviar el resumen de la ponencia, proporcionando los datos del resto, mencionados en el punto anterior.
- v) Los resúmenes que no cumplan estos requisitos no serán considerados para su revisión y en ningún caso se aceptarán reportes de organizaciones de la sociedad civil o resúmenes de presentaciones de trabajo institucional.

▪ **Información sobre la evaluación de las ponencias**

Las ponencias individuales, colectivas y mesas temáticas que satisfagan los requisitos aquí expuestos serán sometidas a revisión y evaluación ciega de tres personas de la comunidad académica expertas en temas relacionados con el Tercer Sector. Sólo aquellas propuestas que contengan un nivel académico riguroso serán aceptadas, siguiendo los siguientes criterios:

- i) Contribución a la diversidad de enfoques sobre la sociedad civil organizada y al alcance de los objetivos del Congreso.
- ii) Pertinencia de la metodología propuesta. El Comité invita de manera especial a cuidar este aspecto pues resulta crucial en la evaluación del resumen.
- iii) Adecuada presentación y revisión de la literatura existente en relación con la temática presentada.
- iv) Rigor científico y analítico.

- v) Congruencia entre la metodología empleada y los hallazgos presentados, así como relevancia de estos.
- vi) Redacción clara y adecuada.
- vii) Presentación de las fuentes bibliográficas más relevantes de acuerdo con la temática.

Fechas importantes

- i) El sistema para subir resúmenes (*abstracts*) y mesas temáticas se abrirá el 9 de noviembre de 2022 y cerrará el 24 de febrero de 2023: <https://investigacion.cemefi.org>
- ii) El 10 de abril de 2023 se publicarán los resultados de las ponencias aceptadas, en la página del Congreso de Investigación www.cemefi.org/congreso-de-investigacion-sobre-el-tercer-sector/ y al correo electrónico registrado.
- iii) Las y los autores de los trabajos aceptados deberán confirmar su participación al Congreso antes del 20 de abril de 2023.
- iv) Las y los autores deberán utilizar un formato predeterminado *Power Point* para la presentación de su ponencia en el Congreso, que se les enviará el 8 de marzo de 2021.
- v) La fecha límite para enviar el *Power Point* con la ponencia que será presentada en el Congreso es el 29 de mayo de 2023.

Informes y preguntas:

Paulina Zúñiga, investigación Cemefi

congresodeinvestigacion@cemefi.org

Más información en: www.cemefi.org/congreso-de-investigacion-sobre-el-tercer-sector/

ORGANIZAN: Cemefi; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de sus cinco unidades – Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Lerma y Xochimilco.

CONVOCAN: Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC); El Colegio Mexiquense, A.C.; Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM (ENTS); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (FCPyS); Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Instituto Politécnico Nacional (IPN); Secretaría de Bienestar; Tecnológico de Monterrey; Universidad Anáhuac México; Universidad de las Américas Puebla (UDLAP); Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Ibero); Universidad Panamericana (UP); Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ).

Ciudad de México, octubre 2022.